

busque su signo a continuación y guíese por los presagios estelares.

LIBRA— (23 de septiembre 22 de octubre). Este es un domingo que lleva el fin de producirle éxito a sus actividades creadoras. No vacile en usar su originalidad en su más alto grado.

ESCORPION— (23 de octubre 21 de noviembre). Las actividades entre bastidores son sumamente importantes para el bienestar de su familia. Quizás haya necesidad de explicarles los cambios a los niños.

En Pambachupa: SE QUEJAN DE MARIHUANEROS

Moradores del populoso barrio de Pambachupa se acercaron a esta redacción para elevar su protesta "por la presencia de marihuaneros que no dejan en paz al vecindario".

Señalaron los quejosos visitantes que en la esquina de las calles Munive y Recalde existe una tienda "sin nombre", donde funciona una rocola, a todo volumen, desde las siete de la noche hasta la madrugada, impidiendo el descanso de los moradores del sector, además que la tienda es el lugar de reunión de jóvenes dedicados a faltar respecto a todas las mujeres que se ven obligadas a transitar por la mencionada esquina".

más elegante que si fuera rec-

El interior del manguito seorra con raso marrón afelpado (se corta 2 veces y se monta en costura).

Se prepara un bolsillo deaso en el tejido doblado y seose un cierre de cremallera "restit" a un lado. Luego se coloca el bolsillo entre el raso felpado y el pelfrán que hay ue cortar dos veces, un poco más ancho (3 a 4 cm. más). Se monta haciendo dos costuras, arriba y abajo; se coloca el forro en el interior se fija a pequeños puntos invisibles, doblando los bordes.

S O S
DE OCTUBRE
DECORATIVOS
OS
UALIDADES Y
ILARES DE LA
CULTURA
— Teléfono 525-639

gan. Prepárese para moverse inmediatamente.

ARIES — (21 de marzo — 19 de abril). Sepa dominar bien sus reacciones a las tensiones que hay en el hogar pues de otra manera podría crear más

VIRGO— (23 de agosto — 22 de septiembre). Usted puede esperar para que otra persona cambie de parecer. Tome su tiempo y use sus poderes de convencimiento con sumo cuidado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA EXTRANJERA DENOMINADA "TEXACO PETROLEUM COMPANY".

1.— Los documentos relativos a la reforma de estatutos de la Compañía Extranjera denominada **TEXACO PETROLEUM COMPANY**; hallanse protocolizados en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 12 de julio de 1973; se dispone la inscripción de dichos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Quito, mediante Resolución N° 3635 de 13 de Agosto de 1973, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 2085, Tomo 104, el 20 de septiembre de 1973.

2.— El Sr. Max E. Crawford, en su calidad de apoderado de la Compañía Extranjera denominada **TEXACO PETROLEUM COMPANY**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, compareció a este despacho con la sociedad tendiente a que se ordene la inscripción y publicación de la reforma a los estatutos sociales de la mencionada Compañía, que opera en el Ecuador mediante una Sucursal en la ciudad de Quito.

3.— **COPIA TEXTUAL DEL CERTIFICADO:** Yo, el suscrito Secretario de **TEXACO PETROLEUM COMPANY**, una compañía organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con oficinas principales en la calle South State número doscientos veinte y nueve, en la ciudad de Dover, Condado de Kent, en dicho Estado de Delaware, certifico por la presente, que el miércoles veinte y uno de marzo de mil novecientos setenta y tres se celebró debidamente una reunión de la Junta de Directores de dicha Compañía, en el número dos mil ciento veinte y uno del Boulevard Ponce de León Coral Gables, Florida, Estados Unidos de América, y que en dicha reunión, fue debidamente adoptada la siguiente Reforma de los Estatutos Sociales, que la transcribo íntegramente y textualmente: **RESOLVIO:** Que la Sección Uno del Artículo I de los Estatutos de la Compañía sea reformada, de manera que su texto sea el siguiente: **ARTICULO I: Accionistas "Sección 1.— Asambleas Anuales.** La Asamblea Anual ordinaria de los accionistas de la Compañía se celebrará en sus oficinas de la ciudad de Dover, Delaware, o en cualquier otro lugar dentro o fuera del Estado de Delaware, según lo determine la Junta de Directores, el tercer martes del mes de abril de cada año (si no coincide con día de fiesta por ley, y si tal es el caso, en el siguiente día laborable) a las tres de la tarde, con el fin de elegir Directores y para tratar todo otro asunto debidamente presentado ante la Asamblea.— f) Roger Rice, Hoger Rice, Secretario".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de octubre de 1973.

LIC. CARLOS ANDRADE CEVALLOS
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Ultimas Noticias. 13/10/79